



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N° 0696-2023-UNAP
Iquitos, 4 de julio de 2023

VISTO:

El Informe N° 256B-2023-UGT-SG-UNAP, presentado el 30 de junio de 2023, por la jefa de la Unidad de Grados y Títulos, sobre exclusión de profesional de resolución rectoral;

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 0680-2023-UNAP, del 30 de junio de 2023, se resuelve conferir el título profesional, entre otros, de licenciada en Educación Inicial a doña KATRIN MARIEL OLIVEIRA LOPEZ;

Que, mediante informe de visto, doña Nancy Gisela Ramírez Flores, jefa de la Unidad de Grados y Títulos, solicita al rector excluir de los alcances de la Resolución Rectoral N° 0680-2023-UNAP, del 30 de junio de 2023, a doña KATRIN MARIEL OLIVEIRA LOPEZ, ya que en la referida Resolución Rectoral no se precisa que la bachiller es graduada del Programa Académico de profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares en Educación, siendo considerada como graduada de la modalidad regular;

Que, con la finalidad de regularizar esta acción administrativa, es procedente atender lo solicitado por la jefa de la Unidad de Grados y Títulos; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 003-2021-AU-UNAP y su modificatoria aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 004-2021-AU-UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Excluir de los alcances de la Resolución Rectoral N° 0680-2023-UNAP, del 30 de junio de 2023, que otorga el **TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADA EN EDUCACIÓN INICIAL** a la bachiller doña KATRIN MARIEL OLIVEIRA LOPEZ, por cuanto no se precisa que es graduada del Programa Académico de profesionalización de Docentes No Titulados y Auxiliares en Educación, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.